

## boletín oficial de la provincia



Núm. 166



## Martes, 4 de septiembre de 2012

cve: BOPBUR-2012-04903 34,00

## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

## **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS
Servicio Territorial de Medio Ambiente

Información pública de expediente del procedimiento de prórroga del coto de caza BU-10.418

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la prórroga del coto privado de caza BU-10.418, denominado Atapuerca, iniciado a instancia del Ayuntamiento de Atapuerca. El objeto del referido expediente es el procedimiento de prórroga del coto de caza situado en el término municipal de Atapuerca, en la provincia de Burgos, con una superficie de 1.053,00 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos», de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), calle Juan de Padilla, s/n, 09006 Burgos.

En Burgos, a 16 de agosto de 2012.

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, Javier María García López

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es D.L.: BU - 1 - 1958